

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:35 horas del día 23 de marzo de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Hacienda Municipal**, la Síndico Glenda Yazmín Ochoa, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez y los Regidores José Cárdenas Sánchez y Rodrigo Ramírez Rodríguez; todos en su carácter de Secretarios de la referida Comisión para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba suscribir el Convenio de Colaboración a celebrarse entre el MUNICIPIO DE COLIMA y el C. JUAN CRUZ SILVA ZAMORA, el cual tiene por objeto facilitar la movilidad de los estudiantes que cursan el nivel básico en la Escuela Primaria y en la Telesecundaria "Lázaro Cárdenas del Río", de la comunidad del Astillero de Abajo y que habitan en las comunidades de El Bordo, Trapichillos, La Media Luna, Astillero de Arriba, La Loma e Ignacio Allende, hasta las instalaciones de los planteles educativos mencionados.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

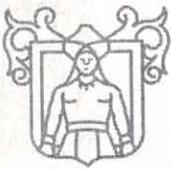
- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel, en su carácter de Oficial Mayor, la cual fue remitida a la Comisión mediante memorándum número S-377/2020 de fecha 04 de marzo de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente, así como que el mismo se someta a sesión

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



extraordinaria, por razón de que resulta de gran importancia ser aprobado por el H. Cabildo. -----

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a las documentales anexadas al asunto turnado por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, así como la explicación realizada por la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, determinan su conformidad con el dictamen presentado por la secretaria, solicitando se turne a Secretaría para que sometido a sesión extraordinaria. -----

- - - **Quinto Punto. Clausura.** Siendo las **09:50 horas, del 23 de marzo de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Secretaria de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMIN OCHOA**
Secretaria de Comisión

Regidor **JOSE CARDENAS SANCHEZ**
Secretario de Comisión

Regidor **RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"